

En la Ciudad de Guayaquil, el 22 de Abril del 2013, se posesiona la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 231 # 2 y 234, concordantes con los arts. 236 y 239 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: Enero a Diciembre del 2012

Comparecen los Accionistas con la totalidad del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Missale Gambarroti Emilio Gian Carlos con el 32.5% del capital
- 2.- Gregor Burgos Erika Alexandra con el 33.75% del capital
- 3.- Gambarroti Castro Angela Mercedes con el 33.75% del capital

Preside la Junta, Angela Mercedes Gambarroti Castro, y actúa como Secretario, Emilio Gian Carlos Missale Gambarroti.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañias en los artículos pertinentes a ésta Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, previo los informes del GERENTE y COMISARIO actuantes respectivamente.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fe de la misma, el Secretario de la Junta.



EMILIO GIAN CARLOS MISSALE GAMBARROTI

SECRETARIO DE LA JUNTA